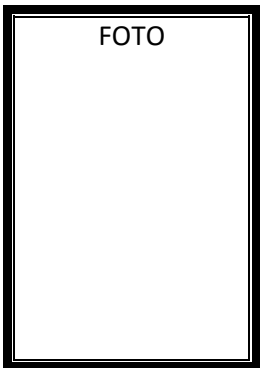




PEÑA LA JOTA
C/ Rua, 18 – 31500
TUDELA (Navarra)



FOTO

Foto reciente

Nombre

1er Apellido

2º Apellido

D. N. de I.

Dirección: C/ _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Teléfono móvil: _____ Teléfono fijo: _____

Email: _____ Email2: _____



PEÑA LA JOTA
C/ Rua, 18 – 31500
TUÉLA (Navarra)

Banco: _____

IBAN: ES Entidad: _____ Sucursal: _____ Alfanúmeros: _____ Cuenta: _____

Lugar de nacimiento: _____

Profesión: _____

Otros datos de interés: _____



D/D^a _____, con D. N. de I. número _____-__, mayor de edad, en su propio nombre y representación (en adelante “el socio”), y la Asociación Peña La J. O. T. A. con N. I. F.: G31059520, (en adelante “la peña”)

EXPONEN

I.- Que el socio puede tener acceso a recursos que contengan información relativa a datos de carácter personal e información confidencial de la peña, por lo que, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa vigente en la materia, estará obligado a cumplir y respetar el presente Acuerdo de Confidencialidad y deber de secreto.

II.- Que el socio afirma conocer las normas aplicables a los ficheros que contienen datos de carácter personal.

III.- Que el socio otorga consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que pasarán a formar parte de los ficheros de “socios” y “vídeo-vigilancia”, de titularidad de la peña, que serán tratados por la peña de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, con la finalidad del mantenimiento de la relación, tal como mantener comunicaciones y demás.

Los datos personales podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos siempre que esta comunicación se corresponda a una necesidad para el desarrollo, cumplimiento y control de la relación y se limite a esta finalidad, tal y como se establece en el artículo 11.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

IV.- Que el socio autoriza a utilizar su imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con la peña, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc...) de acuerdo con los fines de divulgación social de dicha asociación. Asimismo, renuncia a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

V.- Que conoce la posibilidad de poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de junta@la-jota.es o en las instalaciones de la peña sitas en C/ La Rúa, 18 de 31500-Tudela (Navarra).

VI.- Que a los efectos del apartado I anterior, el socio ACEPTA de forma expresa mediante la firma del presente documento, las siguientes

OBLIGACIONES

1^a.- Cumplir las normas y políticas y medidas de seguridad, técnicas u organizativas, determinadas por la peña para garantizar la confidencialidad y el deber de secreto de toda la información que tenga la consideración de “Información Confidencial”.

A los efectos antedichos, la peña pone en conocimiento del socio que por “Información Confidencial” se entenderá: *toda la información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a una persona física identificada o identificable, así como cualquier tipo de información relativa al desarrollo de la actividad de la peña.*

2^a.- Acceder a la Información Confidencial de la peña, contenida tanto en los sistemas informáticos como en cualquier otro soporte (papel, electrónico, telemático, ...) solo cuando sea preciso para el desempeño de sus funciones.

3^a.- Mantener el más estricto secreto de toda la Información Confidencial, cualquiera que sea el soporte en el que se encuentre, que pueda llegar a su conocimiento como consecuencia del desempeño de sus funciones en la peña, comprometiéndose a no divulgarla, publicarla, cederla, revelarla ni ponerla a disposición de terceros, total o parcialmente, de forma directa o indirecta, ni comunicarla a otros miembros de la peña que no estén autorizados al acceso a la citada información.

4^a.- Garantizar guardar el secreto de la Información confidencial conocida de forma vitalicia, aún cuando haya podido finalizarse su relación con la peña.

5^a.- Conocer que el incumplimiento del presente documento supondrá una falta grave o muy grave y que se aplicarán cuantas sanciones, si procedieran, sean acordadas según los estatutos de la peña.

Y para que así conste, ha leído y comprendido en su totalidad el contenido del presente Acuerdo de Confidencialidad y Deber de Secreto del que **ACEPTA SU CUMPLIMIENTO** con la firma del presente documento.

En Tudela, a ____ de _____ de _____.

El socio

Fdo.: _____